



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION  
05/08/2024

925697Q - SE2024/36

## ACTA DE ESTUDIO DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE BAJA TEMERARIA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD DEL TURISMO NARANJA “CARTAGENA, CREATIVE CITY”.

Siendo las 09:30 horas del día 31 de julio de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D<sup>a</sup>. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal) y D. Antonio Manuel Paredes Montesinos (Servicios Jurídicos Municipales).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a la lectura del Acta del día 19 de julio de 2024, donde la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la empresa **SEEKETING, S.L.**, a fin de que justifique su oferta, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Se requiere a las empresa para que presente la documentación justificativa de su oferta. Ésta presenta documentación complementaria. Remitida toda la documentación a los Servicios Técnicos, emiten Informe de fecha 29 de julio de 2024, que consideran **SI** justificada la Oferta.

Ofertas Presentadas	Juicio Valor	Valoración Automática		Puntuación Final
		Precio Ofertado	Mejoras	
NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U.	40,00	27,63	25	92,63
EUROVERTICE CONSULTORES, S.L.	40,00	27,61	25	92,61
UTE Anysolution y Cities Forum	40,00	31,77	20	91,77
Seeketing SL	30,00	35,00	20	85,00
Taller de Técnicas Creativas, S.L.U.	35,00	29,63	20	84,63
UTE - NEMONIKOS SLU GOODNEWS TELEVISION SL	30,00	29,63	20	79,63

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acuerda aceptar el Informe y proponer al Órgano de Contratación, adjudique el contrato a la empresa mejor clasificada **NTT DATA EUROPE & LATAM GREEN ENGINEERING, S.L.U**, con **CIF.: B-85746089**, por ser su oferta la más económica, sin estar en baja temeraria, satisfacer las pretensiones de la Administración con este contrato y considerarse idónea para su ejecución.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION  
06/08/2024